

**COLUMNISTA INVITADO**

ANÁLISIS / VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2018

El sistema de contrataciones públicas en México a evaluación

RICARDO SALGADO PERRILLIAT

Desde hace años, el sistema de contrataciones públicas de nuestro país ha sido un generador constante de acusaciones, suspicacias y en ocasiones, casos documentados sobre actos de corrupción en alguna de sus variantes.

Para dimensionar esta problemática basta con mencionar que de acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el gasto en contratación pública en México durante 2015 fue de aproximadamente 111.5 mil millones de dólares, equivalente al 21% del gasto total del gobierno.

Por lo anterior, resulta inaplazable realizar un ejercicio de análisis, evaluación y propuesta de mejoras que nos lleven hacia un sistema de contrataciones públicas que atienda los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; un sistema cuyos aspectos regulatorios y operativos inhiban la creación de espacios en donde agentes públicos y privados puedan coludirse mediante acuerdos que generen beneficios indebidos a costa del bienestar de la sociedad mexicana.

Con este objetivo, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, con el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, aplicará al caso mexicano la Metodología de Evaluación del Sistema de Adquisiciones Públicas (MAPS, por sus siglas en inglés) desarrollada por la OCDE.

La aplicación de dicha metodología implica realizar una evaluación pormenorizada e integral del marco normativo, capacidades institucionales, prácticas de mercado, integridad, transparencia y rendición de cuentas en las compras públicas a nivel nacional.

Esto nos permitirá detectar las fortalezas y, en su caso, las debilidades del sistema actual. Transparentando cómo se realizan y quienes realizan los procedimientos de contratación en las instituciones gubernamentales, en qué tiempos, quiénes son los proveedores y cuáles son los documentos que presentan, qué sistema electrónico se utiliza para las compras, quién y cómo supervisa la entrega de los bienes o la prestación del servicio, es decir, llegar hasta el fondo, a la raíz, no sólo conocer algunas ramas.

Son grandes las expectativas al respecto. Tenemos confianza en que este ejercicio permitirá observar las fallas en los procedimientos, detectar posibles riesgos de corrupción y los espacios para los posibles “errores”.

Errores que no necesariamente son motivados por la corrupción, sino por la ineficiencia e ineficacia de las autoridades y los particulares que intervienen en el proceso de compras públicas.

Cabe recalcar el carácter propositivo de esta iniciativa, cuyos resultados serán públicos y cuyas conclusiones incluirán una serie de propuestas que permitirán a las autoridades competentes y ala próxima administración federal contar con elementos sólidos para la toma de decisiones que pueda resultar en beneficio de la sociedad.

Conforme a su mandato de evaluar y proponer políticas públicas diseñadas para combatir a la corrupción, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción ve esta primera aplicación de la metodología MAPS como la oportunidad para establecer una línea base diagnóstica que sirva como punto de partida para evaluaciones periódicas y objetivas sobre el funcionamiento de nuestras contrataciones públicas, incorporándola como una de sus herramientas estratégicas en materia de prevención de la corrupción.

Secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción